Medellín, 29 de octubre de 2025

Asunto: Carta de renuncia

Estimados

Señores Consorcio Vialmed 2025

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Sirva la presente para presentar ante ustedes mi renuncia al cargo que ocupo actualmente como Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo en el proyecto de malla vial.

Agradezco todas las oportunidades de crecimiento personal y profesional que se me brindaron durante el tiempo laborado, aprendizajes que me permitieron consolidar mi perfil técnico y humano, y sirvo dejar por escrito que IngeAlquipos y las empresas participantes en el proyecto fueron una excelente oportunidad laboral y personal para el aprendizaje; pero motivos personales, me llevan a tomar esta difícil decisión, que espero sea tomada de la mejor manera por la dirección de esta empresa y que **laboro hasta el viernes 31 de octubre del 2025**.

Quedo a disposición de la entrega del cargo al (a) profesional que ustedes designen en el tiempo que resta de mi labor. Y de igual manera me encuentro presta a brindar información acerca de la gestión realizada cuando lo consideren necesario.

Sin más a que hacer referencia, y en espera de su comprensión y mayor consideración.

Atentamente,

Francy Milena Escobar Morales
CC: 43100537

	GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACEPTACION DE RENUNCIA		
	Código: CVM- GD-FT-22	Versión: 01	Fecha: 01-06-2025

Envigado, 01 de noviembre de 2025

Señor (a)
FRANCY MILENA ESCOBAR MORALES
CC. **43.100.537**
Profesional SST

Asunto: Aceptación de renuncia

Estimado Señor(a)

La Dirección Ejecutiva del Consorcio VIALMED por medio de la presente, **acepta su renuncia voluntaria**, radicada el **01 de noviembre de 2025**, al cargo de Profesional SST.

El Consorcio confirma que, de acuerdo con los registros de la obra, su prestación de servicios efectiva finalizó el día **01 de noviembre de 2025**. Por lo tanto, el vínculo laboral existente, correspondiente al contrato individual de trabajo de obra o labor contratada No 005-2025, se da por **terminado a la finalización del día 01 de noviembre de 2025**, para todos los efectos legales y de liquidación.

De conformidad con la terminación del vínculo laboral el 01 de noviembre de 2025, el Consorcio VIALMED procederá con el cálculo y pago de sus prestaciones sociales y demás beneficios.

Le solicitamos entregar los **Paz y Salvos** de obra, almacén, y la totalidad de los elementos y dotación asignada por el Consorcio a más tardar el **11 de noviembre de 2025**.

Una vez realizado el cálculo, le solicitamos presentarse a la Coordinación de Talento Humano para la **firma de su liquidación.**

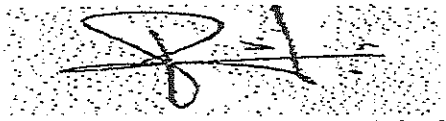
El Consorcio VIALMED establece de manera categórica que **no ha autorizado, ordenado ni consentido** el traslado de ningún empleado para desempeñar labores en proyectos o frentes de trabajo diferentes a los propios del Consorcio. En consecuencia, el Consorcio **no asumirá ninguna obligación ni responsabilidad** de tipo laboral, civil, penal o de cualquier otra índole que se derive de actuaciones realizadas en otros proyectos o frentes de trabajo **ajenos a nuestra órbita de control.**

	GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACEPTACION DE RENUNCIA		
	Código: CVM-GD-FT-22	Versión: 01	Fecha: 01-06-2025

Sírvase firmar la copia de la presente para nuestra constancia y archivo.

Agradecemos el tiempo de servicio que brindó a nuestra empresa.

Atentamente,



DIEGO LEON PUERTA VILLEGAS
Representante Legal



FRANCY MILENA ESCOBAR MORALES
CC. 43.100.537

CONSORCIO VIALMED 2025

Anexos: Certificado Laboral, autorización de examen de egreso.

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	AUTORIZACIÓN EXAMEN DE EGRESO		
	Código: CVM-GTH-FT-24	Versión: 01	Fecha: 01-06-2025

Envigado, 01 de noviembre de 2025

Señor (a)
FRANCY MILENA ESCOBAR MORALES
CC. 43.100.537
Profesional SST

Estimado señor(a)

Por medio del presente se hace entrega de la orden para realizarse los exámenes médicos de egreso, en el laboratorio DP Laboral ubicada en la calle 39 Sur No 40 64, Envigado. Es de mencionar que cuenta con 5 días hábiles para la realización de dicha evaluación, ya que de acuerdo al Código sustantivo de trabajo Articulo 57 numeral 7: "Se considera que el trabajador, por su culpa, elude, dificulta o dilata el examen, cuando transcurrido cinco (5) días a partir de su retiro no se presenta donde el medico respectivo para la práctica del examen, a pesar de haber recibido la orden correspondiente". Si a partir de la fecha de entrega usted no se ha realizado dichos exámenes, se asume que renuncia a ellos.

Le agradecemos sus servicios y le deseamos lo mejor para un futuro.

Atentamente,

DIEGO LEON PUERTA VILLEGAS
Representante Legal
CONSORCIO VIALMED 2025

FRANCY MILENA ESCOBAR MORALES
CC. 43.100.537

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	CERTIFICACIÓN LABORAL		
	Código: CVM-GTH-FT-27	Versión: 01	Fecha: 01-06-2025

Envigado, 1 de noviembre de 2025

CERTIFICACION

En calidad de coordinadora de Talento Humano del CONSORCIO VIALMED identificado con el número de identificación tributario NIT 901.949.183-.1, ubicado en la Carrera 70. N° 3-59 Urbanización Quintas del Plantío. Municipio de Medellín Antioquia, **CERTIFICO** que la señora **FRANCY MILENA ESCOBAR MORALES** identificado(a) CC. 43.100.537 laboró en la compañía como Profesional SST desde el 21 de julio de 2025 hasta el 1 de noviembre de **2025**.

Cualquier información adicional por favor comunicarse al P-B-X 444-13-27

Se expide esta constancia a solicitud del (la) interesado(a), en la ciudad de Envigado el día 1 de noviembre de **2025.**

Cordialmente,

LUZ STELLA CARDENAS SEPULVEDA
Coordinadora de Talento Humano
CONSORCIO VIALMED 2025
NIT. 901.949.183-1

Nov-15-2025 PÁGINA : 1

CONSORCIO VIALMED 2025 - 901.949.183-1
Liquidación de Contrato de Trabajo
Nómina Connected 2025-2d RT Nov-01-2025 07:31 am

Empleado: ESCOBAR MORALES FRANCY MILENA Nro Documento: 43.100.537
Fecha Reingreso: 07/21/2025 Contrato : 00431005371
Tipo Contrato : TERMINO FIJO Fecha Retiro : 11/01/2025
Días trabajados: 101 Causa Retiro : RENUNCIA
Salario Básico : 4,000,000.00 Cargo : PROFESIONAL SST
Centro Costos : 02 CONSORCIO VIALMED 2025

Cpto	Nombre Concepto	Días/Horas	Antic/Porc	Valor	Salario/Día
051	PRIMA DE SERVICIOS	8.42	0.00	1,126,417.00	133,779.00
052	CESANTIAS	8.42	0.00	1,126,417.00	133,779.00
053	INTERESES CESANTIAS	3.37%	0.00	37,960.00	133,779.00
057	VACAC PAGADAS LDCT	4.21	0.00	561,333.00	133,333.00

Valor Deducido: 0.00
Total liquidado: 2,852,127.00

Son : DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON 00 CENTAVOS

	Primas	Cesantias	Vacaciones	Indemnizaciones
Sal. Prom. Mes	4,013,364.00	4,013,364.00	4,000,000.00	0.00
Dias Calculados	101.00	101.00	101.00	0.00
Dias Restados	0.00	0.00	0.00	0.00

Entre patrono y trabajador se declara recíprocamente que quedan a paz y salvo por todo concepto relacionado con salarios, prestaciones sociales extralegales y/o indemnizaciones que tenga por causar el contrato de trabajo que ha quedado extinguido (ART. 15 C.S.T.)

Claudia H
Preparada

Revisada

Aprobada

Empleado
CC.# 43.100.537

Recibo individual de pagos - Sucursal Virtual

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Compañía: CONSORCIO VIALMED

NIT Compañía: 0901949183

Fecha Actual: Miércoles, 19 de noviembre de 2025 - 17:20 PM

Número de cuenta:	37738126468	Tipo de cuenta:	Ahorros
Entidad:	BANCOLOMBIA	Cuenta local:	E
Nombre de beneficiario:	ESCOBAR MORALES FR	Documento:	000000043100537
Valor:	2.852.127,00	Cheque:	0
Concepto:		Referencia:	
Estado:	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA		
Fecha de aplicación:	19 de Noviembre de 2025		